



REGLAMENTO INTERNO CAMPING QUIMEY MAPU QUIMEY CO

Con el fin de salvaguardar la grata convivencia de los usuarios del Camping agradeceremos leer y cumplir este documento para asegurar que todos disfruten debidamente de sus instalaciones. Este REGLAMENTO SE ENTIENDE ACEPTADO por el usuario al momento de firmar su Registro y/o Reserva. La Administración velará por su cumplimiento, especialmente en lo que se refiere al uso de las instalaciones y al respeto que se deberá guardar entre los usuarios. En caso de incumplimiento de alguna de estas normas la Administración expulsará al campista sin devolución alguna de dinero, el titular será el responsable de todos los actos que sean imputables a él y a sus acompañantes.

1.- Registro de Ingreso

Todo usuario deberá registrar su ingreso en una Ficha en la que deberá dejar constancia del número, parentesco e identidad de las personas que conforman su grupo; tiempo de estadía; sitio que le ha sido asignado, patente, marca y características del vehículo que conduce con un máximo de 1 vehículos por sitio. El titular de cada sitio deberá portar documento de identidad oficial, en caso de no contar con ella, será prohibido el ingreso.

Al momento del ingreso la Administración deberá extender Boleta de Venta y Servicios, Boucher por las sumas que el usuario haya cancelado por concepto de reservas o abonos, debiendo efectuarse la liquidación una vez verificado sus antecedentes al ingreso. La estadía se contabilizará por días pernотados, se considera un día desde 15:00 pm a las 12:00 am del día contiguo. Si con posterioridad al ingreso se integran nuevas personas al grupo, éstas deberán registrarse previamente en la Administración. Ingreso 15:00 horas salida 12:00 horas.

2.-Emergencia

En caso de movimiento telúrico o emergencia de otro carácter, debe dirigirse a la Recepción para recibir las Instrucciones para ir a ZONA DE SEGURIDAD, ubicada a un costado de la portería.

3.-Sitios

La cantidad máxima de usuarios/as por sitio es de 5 personas, en esta cifra NO se considerarán hasta dos niños menores de cinco años. No existe posibilidad de sobrepasar el número de personas por sitio.

En cada sitio el Camping dispondrá de una mesa de madera con bancas incorporadas para seis personas (de acuerdo a disponibilidad), en ningún caso debe haber 2 mesas en 1 sitio, el personal de servicio o seguridad estará facultado para retirarla y disponerla en otro lugar.

El Camping facilitará cuando así se requiera, parrilla para asados (de acuerdo a disponibilidad) las que NO es de uso permanente y debe solicitarse al personal de servicio en cada ocasión.

No podrán realizarse cierres perimetrales de los sitios con malla rachel u otros elementos metálicos, madera o textiles

4.- Vehículos

El ingreso, circulación y estacionamiento de vehículos en el interior del recinto estará restringido al máximo para evitar molestias a los demás usuarios y especialmente accidentes. La velocidad máxima permitida es de 10Km x hora.

Queda estrictamente prohibida la circulación de todo vehículo motorizado fuera de las zonas destinadas para ello.

No se permite dentro del recinto el uso de bocinas como, del mismo modo, SE SOLICITA desactivar las alarmas, en especial durante las horas de la siesta y la noche.

Está prohibida la circulación, como distracción, de todo tipo de vehículos motorizados dentro del recinto del camping.

Por instrucciones de la Gobernación Marítima y Carabineros:

“Está prohibido el tránsito de vehículos motorizados por la playa como también el tránsito de motos dentro del recinto. El incumplimiento de esta norma autoriza a la Administración para cancelar la permanencia del infractor sin perjuicio de la responsabilidad que le cabe ante las Autoridades”

5.- Actividades Sociales y Juegos

Queda terminantemente prohibido mantener dentro del camping rifles y pistolas con balines o postones, arcos, flechas y armas de cualquier clase, en general, cualquier elemento cuyo uso pueda acarrear peligro para los usuarios. El personal del camping estará autorizado para retirar estos elementos que le serán devueltos a su dueño al momento de retirarse del recinto.

Con relación a las reuniones sociales efectuadas dentro del sitio se solicita que ellas no se prolonguen más allá de las 24:00 horas entre los días lunes y jueves y hasta las 02:00 am de los días sábados y domingos. Durante el día se solicita que los aparatos sonoros funcionen con un volumen moderado. No se debe consumir ninguna sustancia ilícita. Queda autorizado el personal del Camping hacer uso del Derecho de Admisión.

Juegos de pelota y demás no pueden realizarse en el sector playa, existe una cancha de fútbol y espacios anexos para el desarrollo de las actividades.

Queda estrictamente prohibido encender fogatas en la playa o en otras dependencias del Camping.



6.- Mascotas

Queda estrictamente prohibido el ingreso de mascotas al camping.

7.- Basuras

Cada sitio de camping habrá destinado un basurero en el cual se debe depositar la basura **EN BOLSAS** que serán retiradas por personal de servicios entre las 08 a 10 horas, y 18 a 20 horas. Evite tener desperdicios y mantenga su entorno limpio.

En los lavaderos existirá un depósito de residuos para los alimentos que queden en los utensilios, evite eliminar residuos en el mismo lavadero, para no generar problemas en las instalaciones.

Para las personas que se encuentran en sitios de picnic, existen zonas habilitadas para los desperdicios y un punto limpio con tambores para separar latas y plásticos.

8.- Accidentes y daños

La Administración no se responsabiliza por los accidentes que puedan sufrir los usuarios en su persona, daños a los vehículos y, especialmente por la pérdida de objetos que puedan sufrir dentro del recinto y que sean ajenos a su responsabilidad. La Administración ejercerá una constante vigilancia para evitar cualquiera de estos incidentes.

Se dispondrá de un técnico paramédico durante el funcionamiento de playa (11:00 – 19:00), este personal está autorizado sólo para atención de salud menor, curación de heridas y otros. En caso de emergencia se llamará a los servicios correspondientes de la comuna de Quillón.

Por dictamen de la Gobernación Marítima queda prohibido a los bañistas el traspasar la línea de boyas.

Se recuerda a los usuarios que el personal de Salvavidas está sujeto a normas especiales que le impiden actuar en determinados casos, horario de lunes a domingo de 11:00 horas a 19:00 horas.

9.- Servicios de Agua y Luz

El Camping está dotado de agua potable tanto en lavaderos como en baños y pilones y atendida la ESCASEZ EN LA ZONA se solicita cuidado en su uso, en especial: No mantener corriendo el agua más de lo necesario; cerrar bien las llaves de agua; evitar las duchas largas, etc.

La instalación eléctrica está por sectores de entre 4 y 5 sitios por tanto el uso indiscriminado de energía eléctrica en iluminación y electrodomésticos recargará el circuito correspondiente produciendo cortes al operar el interruptor automático. Se prohíbe el uso hervidores, hornos, cocinas, freidoras y parrillas eléctricas.

10.- Destrozos y daños a la propiedad

El Camping Quimey Mapu Quimey Co y Comunitaria Consultores como administrador, está autorizada a cobrar por los daños y destrozos que el o los usuarios causen en forma intencionada a las instalaciones del Camping

Tomé conocimiento del reglamento interno del campin Quimey Mapu Quimey Co y me comprometo a respetar y cumplir, entiendo que esta medida está destinada a salvaguardar los derechos y obligaciones de todos/as los/as usuarios/as y asistentes al recinto.

NOMBRE	FIRMA	RUT DEL PASAJERO RESPONSABLE

Quillón De.....2018